

Protocolo Anti-Covid de prevención para el Alumnado, Profesorado y Pass -Personal de Administración y Servicios- de ESERP. Fecha de publicación 08 de septiembre de 2020.

1. Introducción

Este documento tiene por objeto dar a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 durante el curso 2020-2021, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción y sin perjuicio de lo que se pueda disponer en normativa concerniente a la materia.

2. Medidas específicas dirigidas a la protección de la salud del alumnado

2.1. Recursos y medios para la prevención

- a) El centro pone a disposición de toda la comunidad de ESERP, gel hidroalcohólico para higienizarse las manos, tanto en la entrada como en diferentes puntos de las instalaciones en todas sus plantas.
- b) Se pondrá a disposición del alumnado, mascarillas reutilizables para su uso en el centro y tanto al profesorado como al PASS, se dispondrán además de éstas, un número de mascarillas suficiente para garantizar la impartición de las clases en relación con la duración del curso.
- c) El centro dispone de carteles informativos en todas las instalaciones tanto en paneles de recordatorio fijos, como en las pantallas, así como indicaciones específicas en diferentes aulas, pasillos...
- d) Existirá aforo limitado, tanto en aulas como en las zonas y espacios comunes.
- e) Las aulas están dispuestas de tal forma que se garantiza la distancia de seguridad y con el número de sillas precisas según el aforo establecido para cada una de ellas.
- f) El centro dispone de mamparas de metacrilato en los diferentes despachos para atención del alumnado, así como despachos de tutorías, administración y coordinación.
- g) Los diferentes espacios docentes están debidamente desinfectados en cada uno de los turnos y se dispone de un espacio en la entrada para desechar las mascarillas

2.2. Protocolo de actuación en el propio Centro

- a) Toda la comunidad de ESERP deberá firmar un documento de Auto-responsabilidad (se adjunta) en el que se garantiza por parte del firmante, no tener síntomas compatibles con el Covid antes de salir de casa, y hacer un uso responsable de la mascarilla y de las medidas higiénicas.
- b) Tanto los estudiantes como el profesorado seguirán los horarios establecidos y días asignados de las clases para cada grupo y asignatura sean o no presenciales, según la documentación académica puesta a su disposición. Las entradas a las clases presenciales serán escalonadas.

Es nuestra firme intención garantizar la normalidad del funcionamiento de la escuela, favoreciendo que todos los alumnos puedan seguir el ritmo del curso con clases diarias presenciales. Con el objeto de cumplir con las normas sugeridas por las autoridades sanitarias sobre el aforo en las aulas, al menos durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 los grupos que superen el aforo máximo de su aula seguirán un régimen de asistencia síncrona. La mitad de la clase podrá estar de manera presencial en el aula, mientras la otra mitad sigue las clases en directo a distancia en modalidad virtual. Ambos grupos se turnarán en la modalidad de asistencia en días alternos.

A tal finalidad ESERP ha hecho una inversión extraordinaria para instalar nuevas pantallas en todas las aulas y en el salón de actos, así como un sistema audiovisual informatizado que no sólo permitirá al profesor ver a los alumnos conectados en remoto, sino que además ellos verán al profesor, así como a sus compañeros presentes en el aula. Todos ellos podrán interactuar en directo en cada clase.

Así, si algún alumno no puede asistir a clase por motivos de salud o de prevención, también podría seguir las clases online de manera permanente. En estos casos se revisarán las circunstancias personales de cada alumno.

- c) Los estudiantes y profesorado permanecerán en el centro el tiempo establecido para la impartición de las asignaturas.

En la medida de lo posible se fomentará el uso de medios telemáticos u otros canales en relación con las actividades de tutorización, reuniones, comunicación entre estudiantes y los profesores con el PASS

- d) La entrada y salida del centro se realizará por puertas distintas (indicado en cada una). En caso de no ser posible, las entradas y salidas se encuentran debidamente señalizadas y en cualquier caso se realizarán de manera ordenada y manteniendo siempre la distancia de seguridad de 1.5m.
- e) Al entrar en ESERP se realizará una medición de la temperatura mediante el uso de pantallas con sensor de temperatura incorporado. En caso de temperatura superior a 37,5º se deberá actuar en base a un protocolo descrito más abajo.
- f) El uso de la mascarilla higiénica será obligatorio en todos los espacios comunes del centro, así como en las aulas donde se desarrollará la actividad docente, a excepción de los supuestos contemplados en el documento de recomendaciones emitido por el Ministerio de Universidades (problemas respiratorio y discapacidad principalmente).
- g) En las Zonas comunes se deberá mantener la distancia de 1.5m de seguridad y en los pasillos y zonas estrechas de paso se deberá caminar por la derecha, evitando en todo momento aglomeraciones.
- h) Las zonas de despachos de reuniones entre alumno/profesor o de tutorías, sólo estarán habilitadas para el uso de una persona y cualquier interacción entre profesores/alumnos se realizará por medios telemáticos.
- i) Las zonas comunes como Biblioteca, Co-Working permanecerán cerradas.
- j) No está permitido el uso del ascensor de los centros con esta disponibilidad, a excepción del supuesto de dificultades de movilidad y de manera individual.
- k) La terraza permanecerá cerrada y tampoco se podrán utilizar las fuentes de agua.

3. Medidas generales de prevención de la transmisión

3.1- Protocolo de actuación del centro ante un caso sospechoso o uno positivo de COVID-19

- a) No podrán acceder a ESERP aquellas personas que vengan con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido, o bien las personas que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- b) En caso de detectar a la entrada una temperatura superior a 37,5º, la persona esperará 5 minutos en la secretaria y se le realizará medición de temperatura con la “pistola de temperatura”.

En caso de mantener la misma temperatura o superior, se le llevará a una sala aislado, se le facilitará una mascarilla quirúrgica y se procederá a llamar al centro de salud que el alumno tenga asignado, esperando las instrucciones oportunas, o bien 112 en caso de emergencia

El protocolo será el mismo para los casos con sintomatología asociada al Covid y que puedan aparecer durante la estancia en el centro.

En los casos de sospechosos o positivos que deban permanecer aislados en casa se les garantizará en todo momento el acceso a las clases en streaming-on live.

4. Personas y teléfonos de contacto

Se designa una persona responsable en la sede para prevención de casos o protocolos de actuación y resolución de cuestiones derivadas del presente documento:

Responsable: Don José Rodríguez Terceño

joserodriguez@eserp.com

Teléfonos de contacto: 112; 900-102-112

Para profesorado y PASS: Consultar con la responsable